

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 112

Fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ejecutivo	JUAN CARLOS ALVAREZ SUAREZ	COOPMOTILON LTDA	Auto de Tramite SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA OFICIAR A COLPENSIONES, PARA QUE SE SIRVAN CERTIFICAR EL CALCULO ACTUARIAL DEL VALOR A CANCELAR POR APORTES EN PENSIONES DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006 HASTA EL 30 DE JULIO DE 2016.	12/08/2022	1
54001 31 05 001	Ordinario	JOSE LUIS MONTAGOUTH BAYONA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto Declara en Firme Sentencia SE DECLARA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.000.000,00, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, VENCIDA EN JUICIO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	12/08/2022	1
2018 00381	Ordinario	JOSE LUIS MONTAGOUTH BAYONA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto Declara en Firme Sentencia SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA PREFERIDA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 2.000.000,00 A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y ACARGO DE LA DEMANDADA, VENCIDA EN JUICIO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	12/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILDEN YANETTE CABRICO SOTO  
SECRETARIO

CONSTANCIA: SE DEJA CONSTANCIA

QUE EL PRESENTE ESTADO, NO SE PUDO FIJAR EL 16 DE AGOSTO POR NO ESTAR DISPONIBLE LA PAG. WEB.

SE FIJA HOY 17 DE AGOSTO/2022.

QUITA, 17 DE AGOSTO/2022.